



Alejandro Elduayen
Responsable de IT en Afiens



La tecnología que funciona en los despachos, y la que vendrá

No es fácil hablar de **tecnología** en el sector jurídico español. En primer lugar, nos encontramos con un escenario muy amplio, en el que la mayoría de los actores del sector se han mostrado **reacios a llevar a cabo ningún tipo de innovación o transformación** con el propósito de mejorar sus procedimientos internos, entorpeciendo así la adopción natural y paulatina de herramientas tecnológicas de diversa índole.

Afortunadamente, esto está cambiando. Desde hace cierto tiempo, han empezado a aparecer en diversos sectores de la economía nuevos inversores y emprendedores que han encontrado la oportunidad de desarrollar ideas de negocio que **relacionan la tecnología con un sector económico concreto**, con el único propósito de mejorar y optimizar los procesos productivos, operativos o logísticos existentes de cualquier compañía tradicional a base de implementar soluciones tecnológicas que supongan una ventaja competitiva en el sector en el que se encuentran. Son las llamadas fintech, prodtech, insurtech y como no, las legaltech, que en este caso son las que relacionan el sector legal con la tecnología y las protagonistas de este artículo.

Ha sido en estos últimos años, hace escasamente una década, cuando se ha vivido una eclosión de proyectos que, relacionando tecnologías con diversas áreas o procesos productivos del sector legal, han supuesto un **cambio de paradigma en la forma y en ...**